



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7.221

PARRAL, **11 Nov 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **HUGO VENEGAS VILLALOBOS;**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	12.11.2014	13.11.2014
02	19.11.2014	20.11.2014
02	26.11.2014	27.11.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VEMEGAS Apellido Paterno Villabos Apellido Materno Hugo Amores Nombres

12-P06-2014-0 R.U.T. Grado

Administración Dirección Informática Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 6

A contar desde el: 12-13-19-20-26-27 del mes NOVIEMBRE

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: Cristófer Lavera


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10-11-2014